

Guerra del Chaco (1932-1935)



Prof. Beatriz G. de Bosio

La Guerra del Chaco

- *Fue la consecuencia de seculares diferencias por límites geográficos que no habían quedado explícitos en las múltiples divisiones administrativas del imperio colonial español en la región. Dos países pobres y atrasados se vienen envueltos en una guerra por desinteligencia de sus dirigencias y con nefastas consecuencias para ambos.*

- El Chaco boreal limita en toda su extensión oriental con el río Paraguay. Asunción ejercía jurisdicción inmediata sobre el mismo y sobre los centros administrativos del Alto Perú-designación de Bolivia en la época colonial-que se hallaba a gran distancia del Chaco, con enormes desiertos y montañas de por medio. Estos territorios luego de la independencia quedaron como parte de la comunidad geográfica tributaria del Río de la Plata.

- Bolivia se independizó en 1825 y quedó constituido en país andino, tributario del Pacífico. Varios tratados se habían firmado en el siglo XIX entre ambos países donde los plenipotenciarios paraguayos cedían territorios a Bolivia. La pérdida de su litoral marítimo en la guerra del Pacífico con el tratado de Ancón (entre Chile y Bolivia 1904), hizo que se volcara hacia el Río de la Plata la alternativa boliviana de llegar al mar.

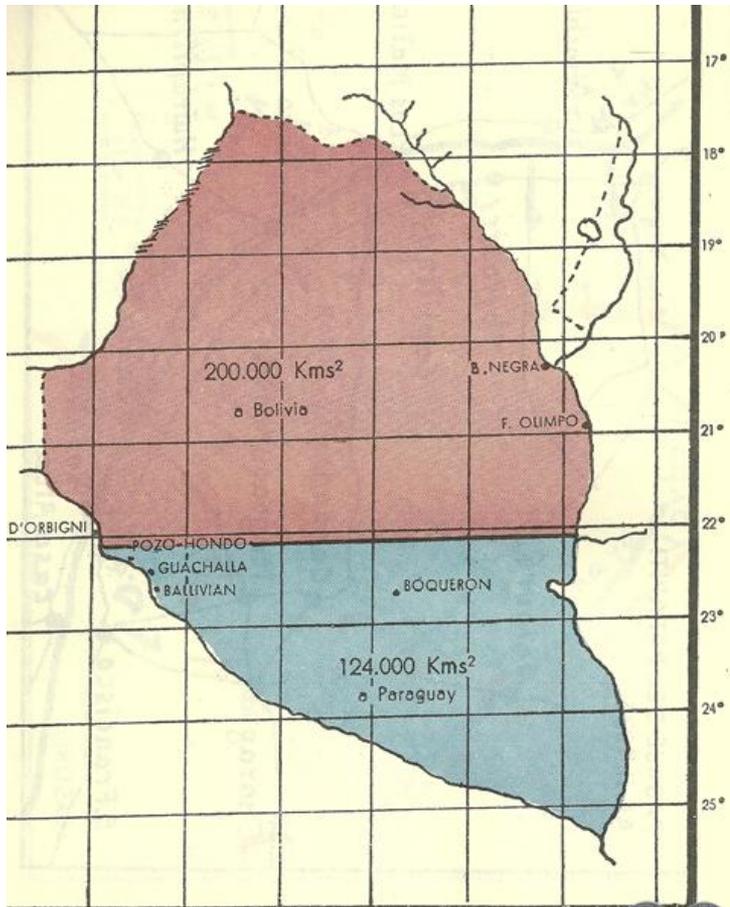
Varios tratados para evitar el conflicto

- En la segunda mitad del siglo XIX se firmaron varios tratados entre Bolivia y Paraguay. Ninguno de estos acuerdos, sin embargo, tuvo efectos duraderos, ya que no lograron armonizar los intereses de ambas partes; por lo que los límites definitivos se lograron establecer luego de la Guerra del Chaco.

Tratado Decoud–Quijarro (1879)

«Las repúblicas del Paraguay y Bolivia declaran que han convenido amigablemente en fijar sus límites divisorios, sin discutir títulos ni antecedentes» ... «La República del Paraguay se divide de la de Bolivia por el paralelo que parte de la desembocadura del río Apa hasta encontrar el río Pilcomayo. En consecuencia, el Paraguay enuncia a favor de Bolivia el derecho al territorio comprendido entre el mencionado paralelo y la Bahía Negra y Bolivia reconoce como perteneciente al Paraguay la parte sud hasta el brazo principal del Pilcomayo».

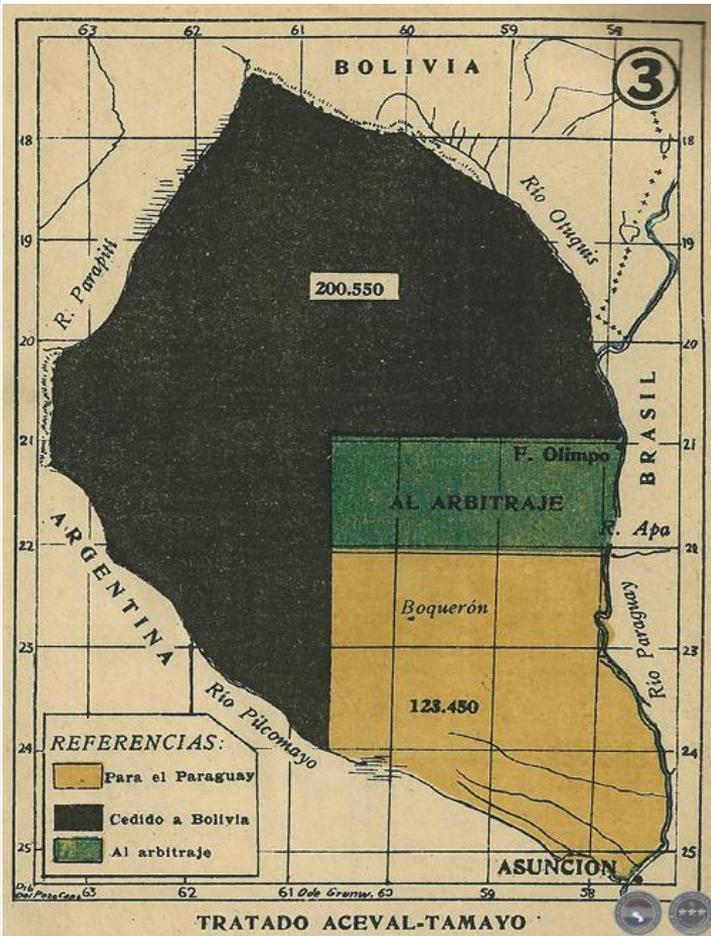
Este tratado no fue aceptado por el Congreso de Bolivia.



Tratado Aceval-Tamayo (1887)

Benjamín Aceval junto al doctor Isaac Tamayo firmaron un Tratado de Límites el 16 de febrero de 1887 en la ciudad de Asunción, por el cual ambos países acordaron dividir a la región disputada en 3 secciones:

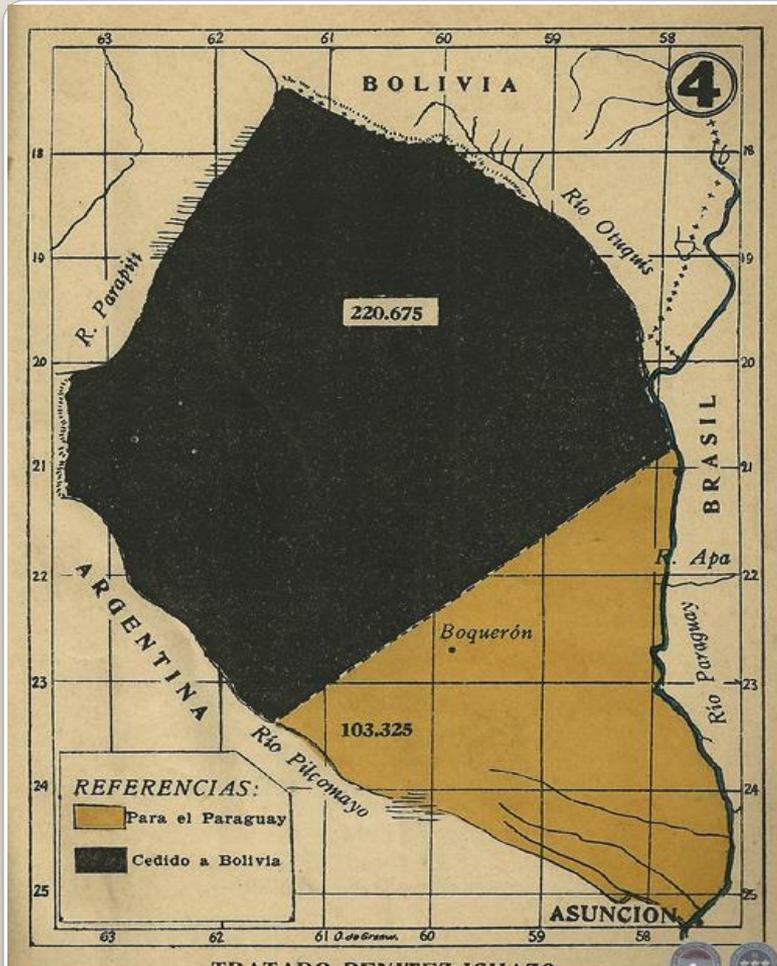
Sección para Paraguay, Sección a ser sometida a la decisión arbitral del rey Leopoldo II de Bélgica y la Sección para Bolivia



Tratado Benítez-Ichazo 1894

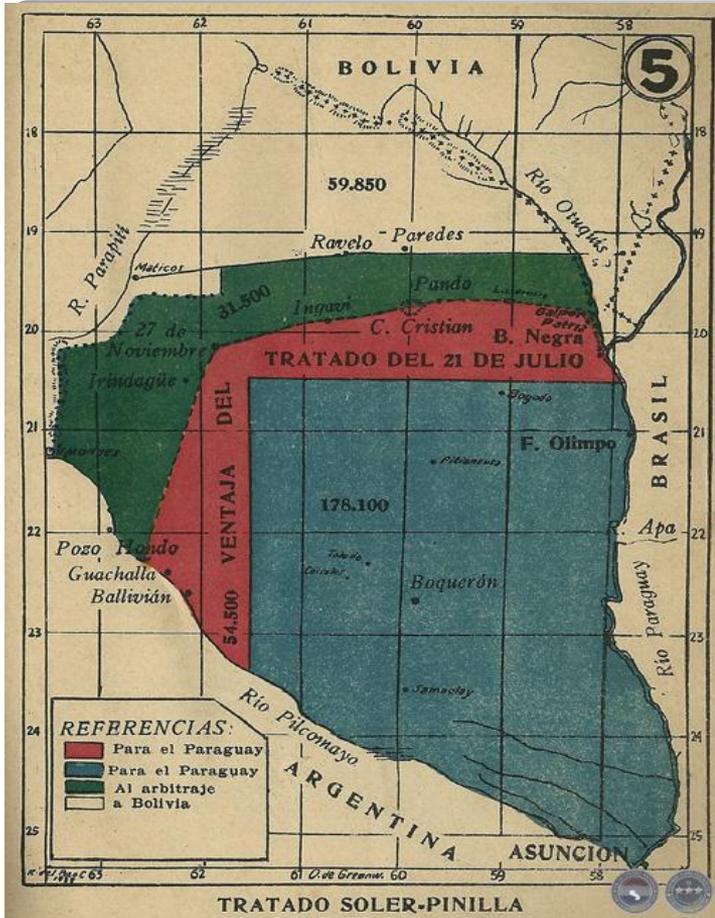
Nuevamente el ministro boliviano T. Ichazo junto al ministro paraguayo G. Benítez, firmaron un Tratado por el cual se dividió con una línea recta el área disputada.

Si bien el canje de las ratificaciones debía efectuarse en el menor plazo que sea posible, este tratado tampoco pudo ser aprobado, por el rechazo en este caso de ambos congresos.



Tratado Pinilla-Soler, del 12 de enero de 1907

A raíz de la tensión que estaba tomando el diferendo, el gobierno de la Argentina logró mediar entre ambos países, logrando que ministro de Hacienda del Paraguay, el doctor Adolfo Soler, junto al ministro de relaciones exteriores boliviano, el doctor Claudio Pinilla, se reunieran en Buenos Aires para discutir diversas proposiciones de las dos partes. Buscando soluciones que concilien ambas posturas, el ministro de relaciones exteriores argentino, el doctor Estanislao S. Zeballos, hizo una propuesta, la cual fue aceptada y luego firmada por los representantes de los dos países en pugna.



Tratado de Ancón

Su Excelencia el Presidente de la República de Chile a don Emilio Bello Codecido, Ministro de Relaciones Exteriores, i Su Excelencia el Presidente de la República de Bolivia a don Alberto Gutiérrez, Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario de Bolivia en Chile;

Quienes despues de haber canjeado sus Plenos Poderes i habiéndolos hallado en buena i debida forma, han convenido en lo siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO

Restablécense las relaciones de Paz i Amistad entre la República de Chile i la República de Bolivia, terminando, en consecuencia, el réjimen establecido por el Pacto de Tregua.

- Los periodos de anarquía política que padeció nuestro país favorecieron la sigilosa penetración boliviana en el Chaco, inquietando la opinión pública paraguaya que en encendidos debates se manifestaba enérgicamente. Ministros de América se reunieron en Washington el 3 de agosto de 1932 suscribiendo la Declaración Continental que señalaba que *"no reconocerían...la validez de adquisiciones territoriales que san mediante ocupación o conquista por la fuerza de las armas"*

- Paraguay, reponiéndose de una devastadora guerra (1864-1870), se vio obligado a duplicar esfuerzos para defender palmo a palmo el territorio disputado, ya que Bolivia lo superaba ampliamente en población y su condición de productora de estaño y de petróleo le aseguraba créditos de la banca internacional.



*Oficiales boliviano con el General
Hans Kundt*

- El Dr. Eusebio Ayala, que asumió el poder en 1932, encomendó la defensa del Chaco al teniente coronel José Félix Estigarribia, que había sido director de la Escuela Militar y había culminado sus estudios en Europa, en la Escuela Superior de Guerra de Francia. le cupo a Estigarribia ser el comandante en Jefe del Ejército en campaña, con brillante actuación, Paraguay pudo marcar sus hitos en el territorio chaqueño al precio de un pueblo desgastado y su economía estancada.

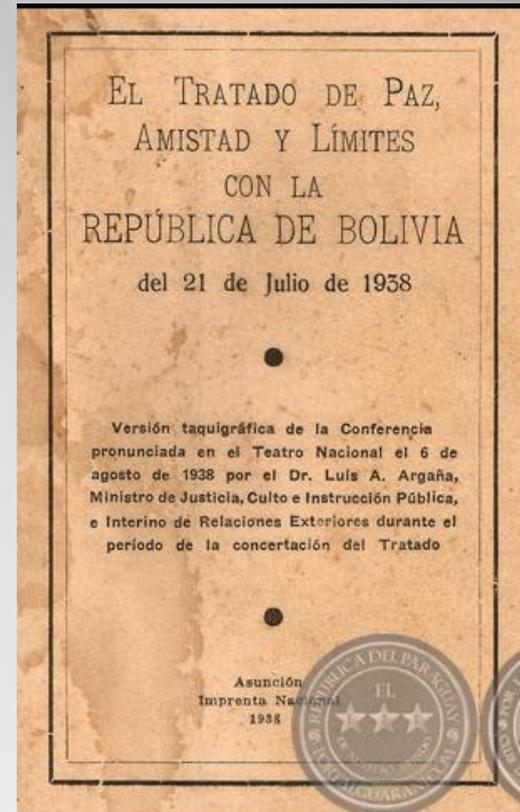


- El 12 de junio de 1935 se firmó el Protocolo de Paz, que significó el cese del fuego en todos los frentes. La gestión de paz se realizó en Buenos Aires, presidida por el canciller Carlos Saavedra Lamas, con la presencia de representantes e Argentina, Chile, Brasil, Estados Unidos, Perú y Uruguay.



Firma del Protocolo de Paz

- Desde el cese de fuego a la firma del Tratado de Paz definitivo del 21 de julio de 1938, hubo en el Paraguay dos cambios violentos de gobierno. Eusebio Ayala fue depuesto por un golpe militar el 17 de febrero de 1936. El coronel Franco asumió el poder hasta agosto de 1937. Luego de 18 meses de gobierno fue reemplazado por el Dr. Félix Paiva y fue durante su gestión cuando se firmó finalmente la paz, en un ambiente de controversias y enconos. La Conferencia de Paz había durado tanto como la guerra.



- Lo que siempre fue discutido es que Paraguay retrocedió de su línea de conquista militar. Llegamos finalmente al tratado por las vías duna negociación y no por imposición de un victoria militar. Se esgrimieron teorías de interés de grupos petroleros en el territorio en disputa y la influencia de éstos en la demarcación de los hitos convencionales definitivos. Lo importante de rescatar es que el tratado de Paz abrió puertas interesantes para un integración paraguayo-boliviana, con la concesión de puertos francos para Bolivia sobre el río Paraguay, bajo la soberanía paraguaya. Otros proyectos de cooperación mútua, como la construcción de una carretera y un oleoducto a través del Chaco, eran parte de las negociaciones.

12 junio 1935

SE FIRMO LA PAZ

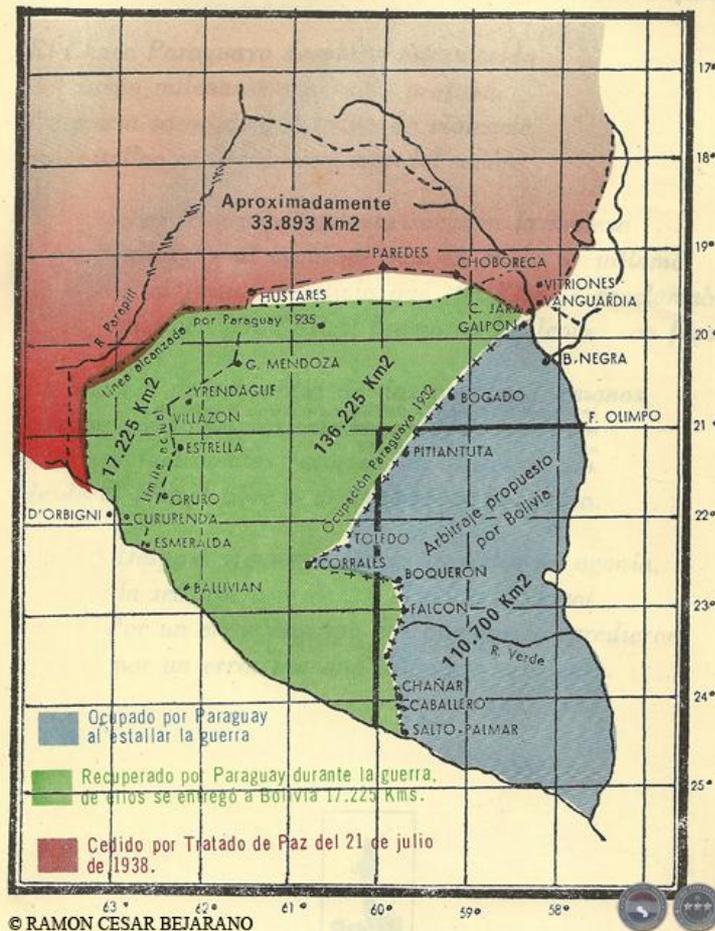
Cambios Monetarios	
1 Libra	... 10.70 Bolívares
100 Dólares	... 300
100 Francos	... 52.37
100 Liras	... 31.25
100 Yens	... 111
100 Pesetass	... 100
100 Florines	... 256.50
100 Francos suízos	... 223.50

EL ORDEN

FUNDADO EL 12 DE ABRIL DE 1923

Asunción (Paraguay), miércoles 12 de junio de 1935 — N.º 3416

Fueron salvadas las dificultades surgidas anoche para la firma del acuerdo de paz
 Según las últimas informaciones el viernes deberán cesar las hostilidades en todo el "Chaco Boreal"



Fuente bibliográfica

Beatriz, González de Bosio. Periodismo Escrito Paraguayo 1845-2001 de la afición a la profesión. Capítulo II: Paraguay, Breve Reseña Histórica. Edición 2008 corregida y aumentada. Intercontinental Editora.